

**REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 8 - 2024**  
**IFDC ROCA**

En la ciudad de General Roca, siendo las 19:15 hs del día 16 de diciembre de 2024, se lleva a cabo la octava reunión del Consejo Directivo, encontrándose presentes por el Claustro Docente: Belén Llanos, Valentina Natalini, Marcia Cide y Ramiro Acevedo; por el Claustro de Estudiantes: las alumnas Mariana Grigera y Tatiana Peña. Preside el Director Fernando Samuel. Secretaria de actas: Julieta Wagner Vazquez. Se encuentra presente el Prof. José Luis Álvarez.

**Temario**

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión N° 7.
2. Refrendar Disposiciones de Dirección desde 108/24 hasta 117/24.
3. Aprobación del EDI “Resolución de problemas” y “EDI Producción de dulces y saberes para la soberanía alimentaria”
4. Designaciones PES
5. Solicitudes de extensión de regularidad.
6. Solicitudes de mesa excepcional.
7. Solicitud de incorporación de estudiante a Proyecto de Extensión.
8. Proyecto de extensión Soberanías en Plural
9. Proyecto de Tutorías “Red de Acompañamiento Par”
10. Solicitud de modificación del Programa de Exámenes de EEE I.
11. Nota Catini y Scaletta Melo
12. Presentación de Programas PES y encuadre pedagógico de Análisis Matemático.
13. Extensión de cursado de Práctica Docente III, estudiante Tatiana Peña.
14. Bases Didáctica de la Matemática I.

El Director comienza la reunión dando la bienvenida a las nuevas consejeras electas y se aprueba su incorporación al Consejo Directivo.

A continuación se detallan los resultados de la elección: 59 votantes (de un total de 90 votantes del padrón) 55 votos a favor, 3 votos en blanco, 1 voto impugnado.

**Se aprueba la designación de las siguientes Profesoras como Consejeras Docentes del IFDC Fiske Menuko** desde el 16/12/2024 hasta el 15/12/2026:

Titular: Gabriela Catini (PEP) - DNI 27195107

Suplente: Dulce Balmaceda (PEP - PES) - DNI 26805623

Titular: Marcia Cide (PES) - DNI 21847161

Suplente: Mariana Rizzuto - (PEP) - DNI 26746233

11. El Director propone continuar la reunión por el tema 11, que involucra a al Prof. José Luis Álvarez. Se acepta.

Les Consejeros leyeron tres documentos:

- Una nota presentada por Gabriela Catini y Gabriel Scaletta del 10 de noviembre de 2024, en la cual expresan su malestar respecto a los comentarios realizados por José Luis Álvarez en una

clase del Taller I durante el cierre de exposiciones estudiantiles y manifiestan la necesidad de abrir un diálogo institucional para abordar la formación docente en perspectiva de género.

- Un Acta del 25 de noviembre de 2024, la misma detalla la reunión entre Fernando Samuel, Jorge Morales, Gabriela Catini, Gabriel Scaletta y José Luis Álvarez para tratar la nota anterior. El Prof. Álvarez niega haber tenido intención de burla y afirma que sus preguntas derivaron del desconocimiento del tema. Considera haber sido malinterpretado y expresa su intención de reflexionar. Les Prof. Catini y Scaletta Melo señalan que el desconocimiento sobre género y diversidad es inaceptable en un docente de nivel superior, considerando que estos temas están regulados por leyes nacionales.

El director propone a Álvarez realizar un descargo por escrito y anuncia que la situación será tratada en la próxima reunión del Consejo Directivo.

- Descargo del Profesor José Luis Álvarez (12 de diciembre de 2024). El Prof. Aclara que sus preguntas sobre "cuerpos gestantes" y personas trans no tenían intención de burla, aunque reconoce cierto desconocimiento. Cuestiona la interpretación negativa de sus palabras, propone realizar cursos para fortalecer su perspectiva de género y sugiere una encuesta entre docentes sobre capacitaciones en género.

Ramiro Acevedo toma la palabra y menciona que además leyeron también otras notas ingresadas al Consejo en otras oportunidades que también detallan actitudes inapropiadas del profesor. Continúa diciendo que, como es común, las notas presentadas no piden nada específico, sólo poner en conocimiento.

Como consejeros entienden que es necesario activar un protocolo de convivencia y generar un expediente en relación a una misma persona, cuando hay situaciones recurrentes.

Proponen también, abordar de manera institucional el tema, organizando una jornada de convivencia en relación a la perspectiva de género.

Particularmente la consejera Belén Llanos le explica a José Luis Álvarez que no puede justificarse la situación expresando que son solo sentires de las compañeras, ya que las situaciones de este tipo son o no son.

La consejera estudiantil Mariana Grigera coincide y agrega que en este tipo de situaciones existe mayor vulnerabilidad cuando los involucrados son estudiantes.

Consejeros Docentes realizaron una Disposición para aprobar la Jornada que abordará de manera institucional el tema.

El Profesor José Luis Álvarez toma la palabra y repasa lo escrito en su descargo. Recuerda las situaciones anteriores pero no estaba enterado que habían ingresado a CD. Asimismo, reafirma que la situación del mes de noviembre de este año fue un hecho aislado.

Consejera estudiantil Tatiana Peña le recuerda que es su responsabilidad como docente estar actualizado en conceptos transversales a todas las áreas y la Consejera docente Belén Llanos acuerda y le indica que hay desconocimiento de su parte en perspectiva de género.

Finaliza el tema la Profesora Marcia Cide, mencionando que las Jornadas serán de participación activa, proponiendo actividades, lecturas, revisando prácticas, prejuicios e intervenciones que se ven como al pasar pero no lo son. **Se aprueba la disposición de las Jornadas.**

**Fuera de temario**

Calendario Académico 2025. Se aprueba teniendo en cuenta dentro de lo posible los pedidos de los consejeros:

- Agregar fecha de presentación de EDIs.
- Calendario de exámenes finales de PEP: aprobado.
- Calendario de exámenes finales de PES: Cambiar la fecha del examen de Análisis Matemático I, para que coincida con el régimen de correlatividades y permita a los estudiantes rendir más de una materia en las mesas.

En ambos calendarios agregar que las clases de consulta comienzan el 10/02/25 y que se publican el viernes 07/02/25.

Se incorpora a la reunión la consejera docente Dulce Balmaceda.

1. Se aprueba el acta de la Reunión N° 7, con fecha 06/12/24. Cambiando en el tema 18 la palabra extensión por la palabra acción.

2. Se refrendan las Disposiciones de Dirección:

**108/24:** APROBAR la cobertura del seguro para estudiantes y profesores del espacio de Sociales y su Didáctica III, del Profesorado en Educación Primaria para el día 28/11/24, desde el IFDC, en el horario de 7:30 hs. regreso 12:30 hs. para el siguiente recorrido: Barrio Alta Barda, Barrio Chacramonte, Barrio Villegas Stefenelli Sur, Ex estación del ferrocarril del centro de la ciudad, Feria Maipú en Barrio Tiro Federal, Club Atlético Tiro Federal, de la ciudad de General Roca.

**109/24:** APROBAR la cobertura del seguro para estudiantes y profesores del Proyecto de Extensión “Tejiendo vínculos para nuevos senderos”, del Profesorado en Educación Primaria, para los días 14/11/24, 21/11/24 y 28/11/24, en el horario de 19 hs. regreso 23 hs, lugar CENS 30, de la ciudad de General Roca.

**110/24:** Aprobar las bases del llamado a concurso para cubrir un cargo destinado al dictado del espacio curricular “Química Analítica”, con carácter de Suplente, 12 hs de dedicación simple de Nivel Superior, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Primer año de los Profesorados en Educación Secundaria en Física y Química (Res. Nro. 3666/15 y 3667/15).

**111/24:** APROBAR la cobertura del seguro para estudiantes y profesores que realizarán la salida Educativa del espacio curricular Seminario de Problemáticas Socioeducativas de Nivel Primario, del Profesorado en Educación Primaria, el día 29/11/24, en el horario de 7 hs. regreso 11 hs, lugar Paso Córdova en la ribera del río Negro, de la ciudad de General Roca.

**112/24:** APROBAR la cobertura del seguro para estudiantes que se incorporan Maldonado Cecilia 38082768, Pedrero Fernando 38144320, Lopez Belen 36150819 a la salida del espacio de Sociales y su Didáctica III, del Profesorado en Educación Primaria para el día 28/11/24, desde el IFDC, en el horario de 7:30 hs. regreso 12:30 hs. para el siguiente recorrido: Barrio Alta Barda, Barrio Chacramonte, Barrio Villegas Stefenelli Sur, Ex estación del ferrocarril del centro de la ciudad, Feria Maipú en Barrio Tiro Federal, Club Atlético Tiro Federal, de la ciudad de General Roca.

**113/24:** APROBAR el EDI “Resolución de problemas matemáticos”, con las siguientes características: Docentes responsables: Rubilar Aedo Elva, Pistonesi María Victoria, López María Silveria. Destinatarios: alumnos del Profesorado en Enseñanza Primaria que cursaron

Matemática y su Didáctica I o que estén cursando Matemática y su Didáctica II. Cupo: 25 estudiantes. Acreditación: 20 hs. Modalidad: presencial. Horarios: lunes de 14:00 a 16:30 hs y miércoles de 16:00 a 18:30 hs. Inicio: noviembre 2024. Finaliza: diciembre 2024.

**114/24 y 115/24:** Gestionar el pedido de autorización para la cobertura del Seguro para los/as niños/as inscriptos/as en el espacio de cuidado y juego, del turno vespertino y turno mañana, desde el 02/12/24 hasta el 20/12/24.

**116/24:** Gestionar el pedido de autorización para la cobertura del Seguro del Personal de Servicios de Apoyo.

**117/24:** APROBAR la mesa excepcional, para la estudiante Yanet Noemí Alvarez DNI 34.665.942 del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, para el espacio curricular Geometría III, para el turno de exámenes del mes de diciembre de 2024.

3. Se aprueban los siguientes Espacios de Definición Institucional:

EDI: “RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS” Responsables: Área de Matemática. Profesores que coordinan los talleres: Rubilar Aedo Elva, Pistonesi María Victoria, López María Silveria. Destinatarios: alumnos del profesorado de enseñanza primaria que estén cursando Matemática y su didáctica 1. Cupo: 25 estudiantes. Horas: 20 hs. Modalidad de cursado: presencial.

EDI: Producción de dulces y saberes para la Soberanía alimentaria. Presencial (más trabajos no presenciales). Responsables del proyecto: Belen Llanos, Mariana Ortiz, Adriana Degregorio, Mariana Rizzuto, Mariana Galindo, Romina Iraira y Evi Rave. Destinatarios: Estudiantes que participan en el proyecto de extensión “SoberaníaS en plural”, todos los estudiantes de todos los años, de todos los profesorados, participantes del merendero “Corazón solidario” e instituciones educativas aledañas- cercanas. Cupo: 30 estudiantes. Horas acreditables: 15 hs.

4. Se aprueban las siguientes designaciones de los Profesorados de Educación Secundaria. Todas las designaciones son con carácter de Interinas a Término, de Dedicación Simple (12 horas):

- María Fabiola Arauz Iusef DNI 30.917.058, asignatura Antropología (ID 115), desde el 25 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2024. La designación es excepcional y está destinada a la cobertura de los exámenes finales de diciembre.
- Lucrecia Cabana Crozza DNI 29.642.370, asignatura Historia de la Educación Argentina (ID 150), desde el 25 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2024. La designación es excepcional y está destinada a la cobertura de los exámenes finales de diciembre.
- María Paz Rodríguez DNI 39.170.299, asignatura Psicología Educacional (ID 174), desde el 25 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2024. La designación es excepcional y está destinada a la cobertura de los exámenes finales de diciembre.
- Marisol Ruiz DNI 29.192.244, asignatura Antropología (ID 141), desde el 25 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2024. La designación es excepcional y está destinada a la cobertura de los exámenes finales de diciembre.
- Muhammad Yabell Abarzúa Moraga (DNI 93.029.957) en la asignatura Análisis Matemático I (ID 143), con vigencia desde el 7 de noviembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024. Dicha designación se realiza por concurso ante la renuncia de la profesora Emiliana Llorens.

5. Se aprueban las extensiones de condicionalidad de los estudiantes Katya Agustina Castro DNI N° 47.049.161 del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática y Sanchez Mía Agustina DNI N° 46. 931.148.

6. Se aprueban las siguientes solicitudes de extensión de regularidad:

- Sofía Antonella Morales DNI N° 42.970.774, Prof. de Educación Secundaria en Matemática, asignatura Historia de la Educación Argentina.
- Natalia Gonzalez DNI N° 24.392.915, Prof. de Educación Secundaria en Química, asignatura Química Biológica.

7. Se aprueba la incorporación de la estudiante Lara Agostina Carrasco, DNI N° 46.406.894 en el Proyecto de Extensión Caminando en la Interculturalidad, aprobado por Disp. 102/24, ya que por error fue omitido su nombre. Asimismo, se aprueba la acreditación de las 10 horas EDI, de acuerdo a las tareas realizadas durante el mencionado Proyecto de Extensión.

8. Se aprueba el Proyecto de extensión Soberanías enviado por la profesora Eva Rave. El Coordinador de Investigación y Extensión evaluó como un PE que da continuidad a PE anteriores referidos a la temática de soberanías alimentarias retomando una temática de actualidad. Destacó el trabajo con organizaciones variadas de la ciudad y con el centro de investigación CEIE de la UNRN. Integrantes del PE: Docentes: Degregorio, Adriana; Iraira, Romina; Llanos, Belén; Ortiz, Mariana; Rave, Eva; Rizzuto, Mariana. Estudiantes: Gabriela Ingrid Muñoz Troncoso (PES); Lucila Ligresti estudiante de PEP y PES; Diego Maire estudiante de PEP.

9. Se aprueba el Proyecto de Tutorías Pares dirigido a estudiantes de los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática, Física y Química, denominado “Red de Acompañamiento Par”. Consejeros solicitan completar la información faltante en el proyecto.

10. Se aprueba la actualización del programa del espacio curricular Educación Estética Expresiva I (EEE I) correspondiente al año 2023. Motiva el pedido, la ausencia en la bibliografía de dos materiales que son de suma importancia para la preparación del final y que fueron omitidos cuando se elaboró el programa del espacio curricular en el año 2023.

12. Se aprueban los programas presentados de PES y PEP. El CD toma conocimiento de los programas faltantes. Asimismo se aprueba también el programa de examen de Análisis Matemático I. El dictado del espacio curricular pudo continuarse a fines de octubre, luego de que el cargo fuera cubierto por concurso por el profesor Muhammad Abarzua. En consecuencia, se trabajó junto con el grupo de estudiantes en la redefinición del encuadre didáctico, extendiéndose las acciones de acreditación a fines de marzo de 2025.

13. Se aprueba la extensión del cursado de Práctica Docente III para la estudiante Tatiana Peña DNI 38.036.829 del Profesorado de Educación Secundaria en Física ya que por motivos de salud

de su hija tuvo que interrumpir el periodo de observación/ayudantía y práctica que estaba realizando en la ESRN 150. Se evaluó junto con la estudiante completar el cursado durante el período marzo - mayo 2025 (según disponibilidad institucional en ESRN).

14. Se aprueban las bases del llamado a concurso de la Unidad Curricular Didáctica de la Matemática I, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Matemática Res. N° 3665/15. Cargo: Dedicación simple - 12 h. Situación de revista: Suplencia. Origen de la vacante: Lic. art. 9º Ley 233/98.

#### FUERA DE TEMARIO:

Consejeros continúan la reunión tratando nuevas notas recibidas fuera de temario que detallan situaciones conflictivas entre docentes y el estudiante Mirkos Calamara.

- Acta de Descargo (16/12/2024) - Profesora Marcela Pellegrini: La profesora relata incidentes ocurridos con el estudiante Mirkos Calamara en consultas de la asignatura Química General durante 2022, 2023 y 2024. Sigue una resolución a esta problemática.
- Nota de Profesoras Zanon y Guiñazú (15/12/2024): Las profesoras detallan lo sucedido en una consulta virtual para la materia Didáctica de las Ciencias Naturales.
- Nota del Equipo Directivo (16/11/2024): El Director informa sobre su intervención en la consulta virtual mencionada anteriormente. Sigue se analice la pertinencia o no de aplicar lo dispuesto en la suspensión temporaria de este estudiante, en donde se lo apercibe que en caso de reincidencia será expulsado de la institución.

La Consejera estudiantil Tatiana Peña toma la palabra recordando que ellas desde principio de año están exponiendo que el estudiante continúa con actitudes conflictivas hacia sus compañeros.

Consejeros docentes acuerdan que las notas presentadas denotan situaciones que se viven con estudiantes y docentes.

El Director comenta que desde la Dirección de Educación Superior ofrecieron enviar a un/a profesional de los equipos del ETAP durante el año 2025, para intervenir y realizar un informe sobre el estudiante.

Consejeros aceptan la propuesta y consideran necesario informar a Mirkos Calamara sobre la intervención de la DES, en respuesta a las nuevas notas presentadas por las docentes y notificarle que siguen las acusaciones hacia él.

Consejera Dulce Balmaceda plantea que es necesario comenzar a abordar este tema de manera institucional, como se planteó en el tema 11, con el conflicto con el Prof. Álvarez.